

Proceso selectivo convocado para el acceso, por **PROMOCIÓN INTERNA**, en la **ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA**. Resolución 400/38504/2024, de 25 de noviembre (B.O.E. núm. 293 de 05.12.2024).

TERCER EJERCICIO: INGLÉS

Área de especialización:

GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I DE DEFENSA.

- **No abra la parte escrita EJERCICIO** ni empiece el examen hasta que se le indique.
- Esta parte escrita del **EJERCICIO** consistirá en la realización de dos traducciones, sin diccionario, una de ellas directa y la otra inversa, sobre dos textos redactados en lengua inglesa y española, respectivamente. Los textos estarán relacionados con las materias contenidas en el programa del área de especialización.
- El tiempo de realización de esta parte del ejercicio es de **una hora**.
- Cumplimente los datos personales y firme la **HOJA DE DATOS PERSONALES**.
- Escriba únicamente en la **hoja oficial de examen y en las selladas por el tribunal. Utilice tantas hojas como necesite**.
- El **EJERCICIO** deberá entregarlo el opositor al finalizar el tiempo.
- **Parte oral del EJERCICIO**, mantener una conversación en inglés durante 10 minutos como tiempo máximo.
- Se otorgará una calificación global del tercer ejercicio como **apto o no apto**.

PÁGINA EN BLANCO

TERCER EJERCICIO (parte escrita)

TRADUCCIÓN DIRECTA

“General requirements for the competence of testing and calibration laboratories” .

Resource requirements

1 General

The laboratory shall have available the personnel, facilities, equipment, systems and support services necessary to manage and perform its laboratory activities.

2 Personnel

2.1 All personnel of the laboratory, either internal or external, that could influence the laboratory activities shall act impartially, be competent and work in accordance with the laboratory's management system.

2.2 The laboratory shall document the competence requirements for each function influencing the results of laboratory activities, including requirements for education, qualification, training, technical knowledge, skills and experience.

2.3 The laboratory shall ensure that the personnel have the competence to perform laboratory activities for which they are responsible and to evaluate the significance of deviations.

2.4 The management of the laboratory shall communicate to personnel their duties, responsibilities and authorities.

2.5 The laboratory shall have procedure (s) and retain records for:

- a) determining the competence requirements;
- b) selection of personnel;
- c) training of personnel;
- d) supervision of personnel;
- e) authorization of personnel;
- f) monitoring competence of personnel.

2.6 The laboratory shall authorize personnel to perform specific laboratory activities, including but not limited to, the following:

- a) development, modification, verification and validation of methods;
- b) analysis of results, including statements of conformity or opinions and interpretations;
- c) reports, review and authorization of results.

3 Facilities and environmental conditions

3.1 The facilities and environmental conditions shall be suitable for the laboratory activities and shall not adversely affect the validity of results.

3.2 The requirements for facilities and environmental conditions necessary for the performance of the laboratory activities shall be documented.

TERCER EJERCICIO (parte escrita)

TRADUCCIÓN INVERSA

“Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”.

1 Aseguramiento de la validez de los resultados.

1.1 El laboratorio debe contar con un procedimiento para hacer el seguimiento de la validez de los resultados. Los datos resultantes se deben registrar de manera que las tendencias sean detectables y cuando sea posible, se deben aplicar técnicas estadísticas para la revisión de los resultados. Este seguimiento se debe planificar y revisar y debe incluir, cuando sea apropiado, pero sin limitarse a, una o ambas de las siguientes:

- a) uso de materiales de referencia o materiales de control de calidad;
- b) uso de instrumentos alternativos que han sido calibrados para obtener resultados trazables;
- c) comprobaciones funcionales del equipamiento de ensayo y de medición;
- d) uso de patrones de verificación o patrones de trabajo con gráficos de control, cuando sea aplicable;
- e) comprobaciones intermedias en los equipos de medición;
- f) repetición del ensayo o calibración utilizando los mismos métodos o métodos diferentes;
- g) reensayo o recalibración de los ítems conservados;
- h) correlación de resultados para diferentes características de un ítem;
- i) revisión de los resultados informados;
- j) comparaciones intralaboratorio;
- k) Ensayos de muestras ciegas.

1.2. El laboratorio debe hacer seguimiento de su desempeño mediante comparación con los resultados de otros laboratorios, cuando estén disponibles y sean apropiados. Este seguimiento se debe planificar y revisar y debe incluir, pero no limitarse a, una o ambas de las siguientes:

- a) Participación en ensayos de aptitud;
- b) Participación en comparaciones interlaboratorio diferentes de ensayos de aptitud.

1.3 Los datos de las actividades de seguimiento se deben analizar, utilizar para controlar y, cuando sea aplicable, mejorar las actividades del laboratorio.